

PRESENTACIÓN ESCUDO ALCALDÍA DE PASTO
para el cumplimiento de la Ley 2345 de 2023

“Chao Marcas de Gobierno”

Manual de Identidad Visual
Alcaldía de Pasto

Elaborado por
Oficina de Comunicación Social

Alcalde
Nicolás Toro Muñoz

Jefe de Oficina de Comunicación Social
Catalina Burbano Ibarra

Diseño y Diagramación
Javier Antonio Ordoñez

MARZO 2024



ALCALDÍA DE PASTO

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO

MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL

ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS		
DATOS	ELABORADO POR	REVISADO POR
FIRMA
NOMBRE	JAVIER ANTONIO ORDOÑEZ MOLINA	XXXXXX
NOMBRE	DISEÑADOR GRÁFICO	XXXXXX

DATOS	APROBADO POR
FIRMA
NOMBRE	XXXXX
NOMBRE	XXXXX



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	04
POLÍTICA DE AUSTERIDAD	05
CERO MARCAS	05
GLOSARIO	06
BANDERA	08
REAL CÉDULA DADA	09
PRESENTACIÓN LOGO ALCALDÍA DE PASTO	10
CONSTRUCCIÓN DEL ESCUDO	11
TIPOS DE USOS	13
CONSTRUCCIÓN RETICULAR	14
COLORES INSTITUCIONALES	15
COLORES DEL ESCUDO	16
FUENTE TIPOGRÁFICA	17
VERSIONES DE COLOR	18
PORCENTAJES DE UNA TINTA	20
MANEJO SOBRE FONDOS	22
USOS CORRECTOS	24
USOS INCORRECTOS	25
APLICACIONES VISUALES	27
OTROS ASPECTOS POR VERIFICAR	38
SOCIALIZACIÓN PROPUESTAS DE IDENTIDAD ALCALDÍA DE PASTO	39
CARTA DE APROBACIÓN ACADEMIA NARIÑENSE DE HISTORIA	44
CANALES DE DIFUSIÓN	45
CANALES DE VOCERIAS	47

INTRODUCCIÓN

La presente introducción tiene como objetivo brindar una visión general del contenido que se abordará en este Manual de Identidad Visual.

Se explicarán los conceptos y elementos fundamentales para comprender y aplicar de manera efectiva la imagen institucional de la Alcaldía de Pasto. Además, se destacarán las ventajas y beneficios de contar con una imagen institucional sólida y coherente, así como las pautas para su correcta implementación.

Este manual servirá como guía para aquellas personas encargadas de gestionar la imagen de la institución, así como para aquellos que deseen conocer más sobre este tema y su importancia en el entorno. El presente Manual de Identidad Visual fue elaborado por el equipo de Comunicación Social de la Alcaldía de Pasto.

La identidad visual reflejar la unidad, representación y posicionamiento de la institución de la Alcaldía de Pasto, eliminando las asociaciones directas con partidos políticos, campañas específicas, o el enaltecimiento de la imagen y nombre del gobernante de turno, generamos una identidad visual imparcial y estable para administraciones venideras.

Contemplamos en este manual de la manera más detallada posible la implementación efectiva de la imagen institucional en diferentes escenarios y plataformas web o redes sociales, asegurando la cohesión y la coherencia en todas las comunicaciones del gobierno.

El objetivo general es que la identidad visual de la institución se convierta en un símbolo de confianza, integridad y compromiso con el bienestar de los ciudadanos, fortaleciendo los lazos entre el gobierno y la comunidad a la que sirve.

POLÍTICA DE AUSTRERIDAD

La presente ley tiene por objeto establecer medidas que permitan unificar la imagen de las entidades estatales a través de la implementación del manual de identidad visual, prohibiendo las marcas de gobierno con el fin de impedir que se pierda la identidad institucional, además de establecer medidas que permitan la austeridad en la publicidad estatal.

CERO MARCAS

Dando cumplimiento a la "Ley 2345 de 2023, por medio de la cual se implementa el Manual de Identidad Visual de las entidades estatales, se prohíben las marcas de gobierno y se establecen medidas para la austeridad en la publicidad estatal".

Se prohíbe cualquier uso o implementación de mensajes, imágenes y marca de gobierno. Se mantendrá la neutralidad política y religiosa sin hacer alusión a partidos o movimientos políticos, movimientos ciudadanos y/o personalidades políticas, buscando conservar la identidad institucional.

GLOSARIO

**MANUAL DE
IDENTIDAD VISUAL:**

Documento que contiene los elementos esenciales de la identidad estatal (Alcaldía de Pasto). Dentro del mismo aparecen la construcción de la marca, los colores institucionales, las aplicaciones visuales y recomendaciones para el uso de la identidad.

**Marca de
Gobierno:**

Estrategia de comunicación que promueve o hace alusión a un plan de gobierno, grupo político o plan de acción de una persona elegida por periodo fijo o para un cargo directivo, a través del uso de signos o mensajes.

Vocería:

Calidad oficial habilitada para comunicar el cumplimiento de las funciones públicas por parte de las entidades estatales. Generalmente, la vocería de las entidades públicas reposa en sus representantes legales y/o directores administrativos. Las vocerías pueden ejercerse a través de cuentas habilitadas en redes sociales o a través de las oficinas de comunicaciones.



**IDENTIDAD INSTITUCIONAL
PARA LA ALCALDÍA DE PASTO**

BANDERA



Diseñada por el *Dr. Ignacio Rodríguez Guerrero* el pabellón está conformado por tres colores así:

Faja al centro azul (azul) de ultramar, dos bandas en gules (rojo) bermellón y un triángulo color oro (amarillo), en proporción de un tercio de largo de la bandera.

La bandera es un cuadrilátero de 1.35 metros por 1.10 metros, y debe ir izada en un mástil de 2.50 metros de longitud.

Significado de los Colores:

Azul: En faja al centro, significa cielo, justicia, belleza y las virtudes de la serenidad y lealtad del pueblo pastuso.

Rojo: Que va en las dos bandas paralelas significa el atrevimiento, alteza, fortaleza, guerra y coraje de los hombres y mujeres nacidos en Pasto.

Amarillo: Va en el campo triangular sobre el cual debe ir el escudo de armas de la ciudad, es símbolo de luz, poder, constancia sabiduría y nobleza.

REAL CÉDULA DADA EL 17 DE JUNIO DE 1559



El original del Escudo de Armas de San Juan de Pasto, que se guarda en el *Archivo del Duque de Alba en Madrid - España*, fue otorgado mediante una cédula real que dice textualmente:

“Por la presente nuestra merced en voluntad que ágora y de aquí en adelante perpetuamente esa dicha ciudad se llame e intitule ciudad de San Juan de Pasto y que haya tenga por sus armas conocidas un escudo que en el medio del este un castillo de plata, y a los lados de cuatro leones de oro, y que debajo de dicho castillo salga un río con unas aguas azules y blancas que atraviesen entre unos árboles verdes, en campo azul todo dicho escudo y árboles y castillo y río sobre un campo amarillo y suelo verde y oro”.
Dada en Valladolid el 17 de junio de 1559.

**PRESENTACIÓN LOGO
ALCALDÍA DE PASTO**

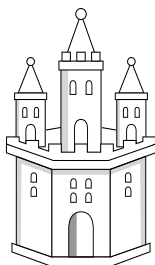


**ALCALDÍA
DE PASTO**

CONSTRUCCIÓN DEL ESCUDO

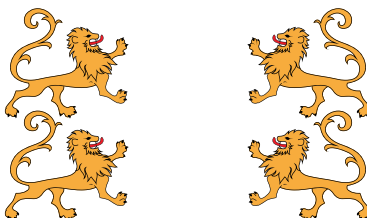
CASTILLO DE PLATA

La figura que se destaca en el centro superior del escudo de nuestra ciudad es el castillo de plata. Los castillos son jeroglíficos de grandeza y elevación, por exceder en hermosura, fortaleza y magnitud en los demás edificios. Simbolizan, además, asilo y salvaguardia.



LEONES

Dos leones en cada lado del castillo aparecen en el escudo de San Juan de Pasto. El león es símbolo de vigilancia, autoridad, dominio, soberanía, magnanimidad, majestad y bravura, según los tratadistas.



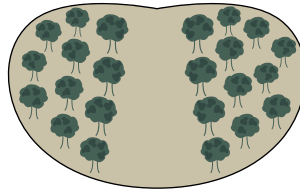
EL RÍO

El agua denota pureza de intención en el obrar, es un espejo que en la naturaleza refleja la obra maravillosa de Dios y se representa heráldicamente en forma de riberas, fuentes, ríos, canales, olas y ondas.



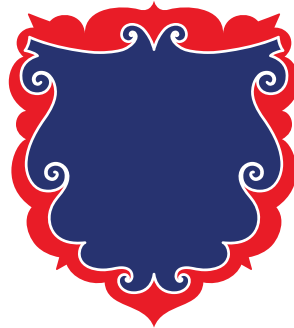
ÁRBOLES

El verde laurel simboliza el verde de los árboles, los del escudo son laureles y en nuestro territorio gozamos de verdes de todos los colores.



LA ORLA

Tiene la forma de un filete. Claramente se ve que si está en campo azul todo el dicho escudo y luego dice el texto cedulario: y árboles y castillo y río sobre un campo amarillo, es de rigor que se dibuje la orla de esta manera apropiada encerrando el castillo, el río y el campo y los árboles y dejando afuera la orla, los leones.



ALCALDÍA
DE PASTO

TIPOS DE USO



ALCALDÍA
DE PASTO

USO ESCUDO INSTITUCIONAL
VERTICAL



ALCALDÍA
DE PASTO

USO ESCUDO INSTITUCIONAL
HORIZONTAL



LEY 2345 DE 2023

En las entidades del orden territorial, deberá emplearse como logotipo el escudo o la bandera que corresponda por su valor histórico y cultural a cada ente territorial, acompañado de el nombre de la entidad.

CONSTRUCCIÓN RETICULAR

Para la construcción de la imagen usamos una altura "X",
siendo el resultado la altura de la tipografía "DE PASTO".



Las proporciones del escudo no son modificables, la
relación de aspecto se debe respetar como se indica.



COLORES INSTITUCIONALES



ALCALDÍA
DE PASTO

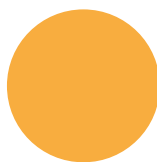
PALETA CROMÁTICA



CMYK
C:2 M:100 Y:98 K:0

RGB
R:225 G:6 B:19

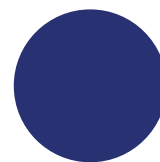
WEB
#E10818



CMYK
C:2 M:36 Y:85 K:0

RGB
R:247 G:175 B:50

WEB
#F7B032



CMYK
C:100 M:96 Y:25 K:10

RGB
R:39 G:38 B:110

WEB
#2B2C6B

COLORES DEL ESCUDO

Los colores del escudo están dispuestos en cada uno de los elementos que lo componen:



ALCALDÍA DE PASTO



CMYK
C:27 M:23 Y:26 K:4

RGB
R:193 G:187 B:181

WEB
#C1BBB6



CMYK
C:2 M:36 Y:85 K:0

RGB
R:247 G:175 B:50

WEB
#F7B032



CMYK
C:20 M:18 Y:33 K:2

RGB
R:211 G:202 B:176

WEB
#D3CAB0



CMYK
C:68 M:41 Y:58 K:34

RGB
R:78 G:100 B:88

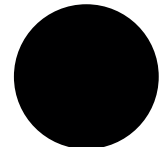
WEB
#4D6458



CMYK
C:2 M:100 Y:98 K:0

RGB
R:225 G:6 B:19

WEB
#E10818



CMYK
C:91 M:79 Y:62 K:97

RGB
R:1 G:1 B:1

WEB
#010101



CMYK
C:72 M:47 Y:59 K:48

RGB
R:60 G:78 B:72

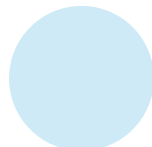
WEB
#3C4E48



CMYK
C:82 M:29 Y:34 K:12

RGB
R:25 G:129 B:146

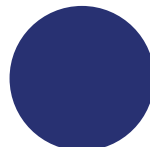
WEB
#118192



CMYK
C:18 M:1 Y:2 K:0

RGB
R:218 G:238 B:249

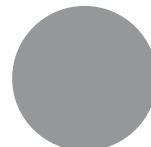
WEB
#DAEEF9



CMYK
C:100 M:96 Y:25 K:10

RGB
R:39 G:38 B:110

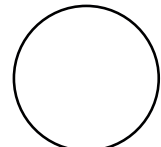
WEB
#2B2C6B



CMYK
C:39 M:30 Y:30 K:9

RGB
R:160 G:160 B:160

WEB
#A1A0A0



CMYK
C:0 M:0 Y:0 K:0

RGB
R:255 G:255 B:255

WEB
#FFFFFF

FUENTE TIPOGRÁFICA

En cuanto al uso tipográfico en el logo símbolo, usamos una sola fuente tipográfica con variación de estilo de la siguiente manera:

ALCALDÍA ————— **REGULAR**
DE PASTO ————— **BOLD**

FUENTE TIPOGRÁFICA QUE ACOMPaña AL ESCUDO

Leelawadee

A B C D E F G H I J K L M N O P Q
R S T U V W X Y Z 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9
a b c d e f g h i j k l m n o p q
r s t u v w x y z 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

VERSIONES DE COLOR

El uso correcto para la aplicación del imagotipo sobre fondos de color debe tener diferentes consideraciones, entre las cuales encontramos el contraste de color, donde el imagotipo no se vea afectado en su legibilidad. Para los colores claros tendran una alternativa de uso, asegurandonos de esta manera conservar por completo la legibilidad de la imagen institucional.

COLOR



ALCALDÍA
DE PASTO

ESCALA DE GRISES



ALCALDÍA
DE PASTO

UNA TINTA



ALCALDÍA
DE PASTO

VERSIONES DE COLOR

El uso correcto para la aplicación del imagotipo sobre fondos de color debe tener diferentes consideraciones, entre las cuales encontramos el contraste de color, donde el imagotipo no se vea afectado en su legibilidad. Para los colores claros tendran una alternativa de uso, asegurandonos de esta manera conservar por completo la legibilidad de la imagen institucional.

**USO ESCUDO INSTITUCIONAL
A COLOR - HORIZONTAL**



ALCALDÍA
DE PASTO

**USO ESCUDO INSTITUCIONAL
ESCALA DE GRISES
HORIZONTAL**



ALCALDÍA
DE PASTO

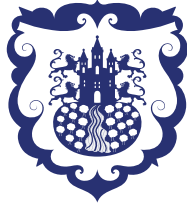
**USO ESCUDO INSTITUCIONAL
A UNA TINTA - HORIZONTAL**



ALCALDÍA
DE PASTO

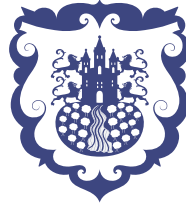
PORCENTAJES A UNA TINTA

La aplicación a una sola tinta se limita a presidir una gama de colores, sin afectar la legibilidad de la imagen institucional.



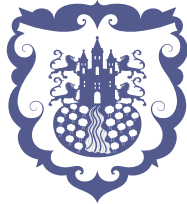
ALCALDÍA
DE PASTO

100%



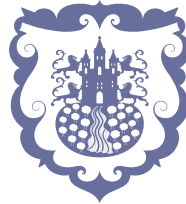
ALCALDÍA
DE PASTO

90%



ALCALDÍA
DE PASTO

80%



ALCALDÍA
DE PASTO

70%



ALCALDÍA
DE PASTO

60%



ALCALDÍA
DE PASTO

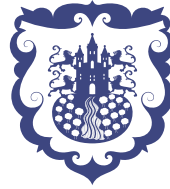
50%

PORCENTAJES A UNA TINTA



**ALCALDÍA
DE PASTO**

100%



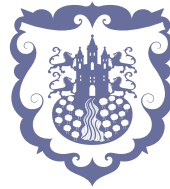
**ALCALDÍA
DE PASTO**

90%



**ALCALDÍA
DE PASTO**

80%



**ALCALDÍA
DE PASTO**

70%



**ALCALDÍA
DE PASTO**

60%



**ALCALDÍA
DE PASTO**

50%

MANEJO SOBRE FONDOS

El uso correcto para la aplicación del imago tipo sobre fondos de color debe tener diferentes consideraciones, entre las cuales encontramos el contraste de color, donde el imago tipo no se vea afectado en su legibilidad.

Para los colores claros tendrán una alternativa de uso, asegurándonos de esta manera conservar por completo la legibilidad de la imagen corporativa.

APLICACIÓN SOBRE FONDOS NEGROS

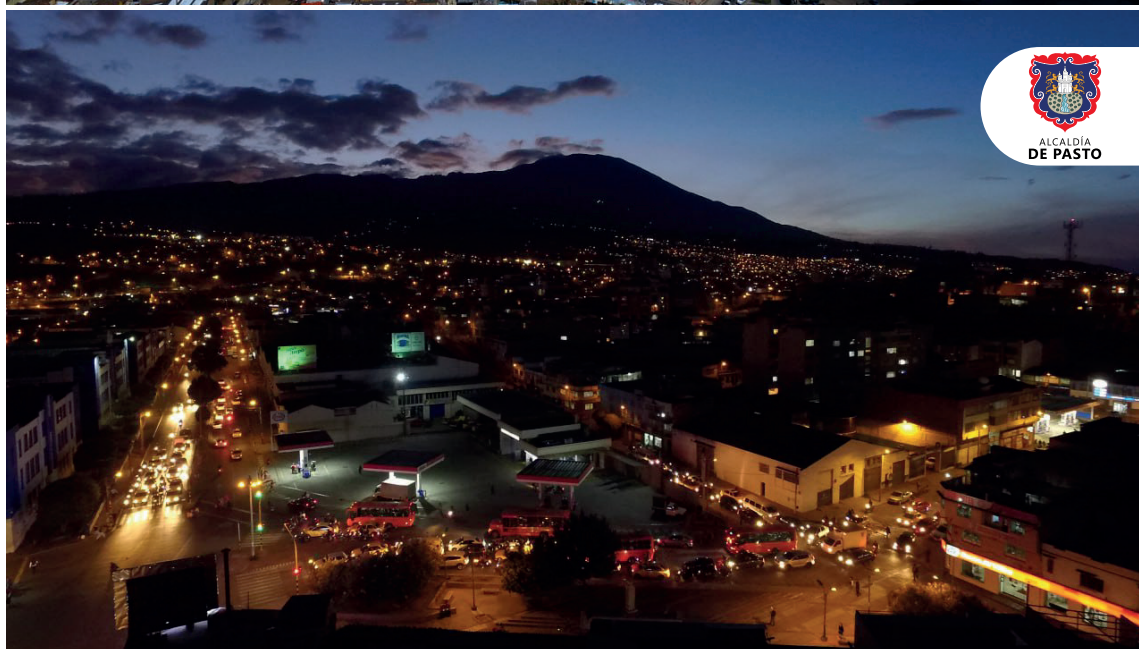


APLICACIÓN SOBRE FONDOS CLAROS



MANEJO SOBRE FOTOGRAFÍAS

Identidad visual aplicada a fotografías



USOS CORRECTOS

La versión principal del logotipo deberá usarse como primera opción en cualquier pieza gráfica a desarrollar, de igual manera se han dispuesto diferentes opciones según la necesidad del usuario.

USO ESCUDO INSTITUCIONAL
VERTICAL



ALCALDÍA
DE PASTO

USO ESCUDO INSTITUCIONAL
HORIZONTAL



ALCALDÍA
DE PASTO

USOS INCORRECTOS

No se permite el uso de versiones anteriores del escudo o logos de administraciones pasadas, en ningún tipo de piezas gráficas a desarrollar.



USOS INCORRECTOS

No esta permitida la modificación de la paleta cromática.



ALCALDÍA
DE PASTO



ALCALDÍA
DE PASTO

No se permite la modificación de la reticula, ni tampoco la modificación del texto que acompaña al escudo.



SECRETARÍA
DE DESARROLLO
COMUNITARIO



ALCALDÍA
DE PASTO

No está permitido los cambios tipográficos y aplicación de efectos.



ALCALDÍA
DE PASTO



ALCALDÍA
DE PASTO

APLICACIONES VISUALES

A continuación se ejemplifican algunas aplicaciones con el adecuado uso de la imagen institucional de la Alcaldía de Pasto; estos ejemplos servirán de guía para las aplicaciones que desee implementar en estos u otros tipos de bienes.

USO CORRECTO



La disposición de la imagen institucional, el uso del separador y el texto de la dependencia.



USO INCORRECTO

APLICACIONES VISUALES



APLICACIONES VISUALES



APLICACIONES VISUALES



APLICACIONES VISUALES



APLICACIONES VISUALES

Chaqueta cortavientos liviana con forro interno de malla liviana cremallera invertida en la parte delantera ajustadores en el dobladillo puños elasticos.
Imagen institucional a una tinta en el pecho manga y espalda.

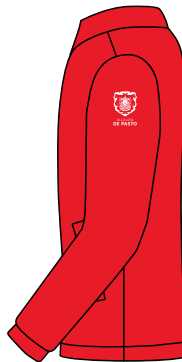
FRONTAL



POSTERIOR



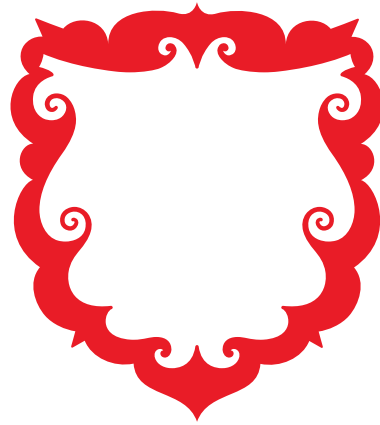
LATERAL



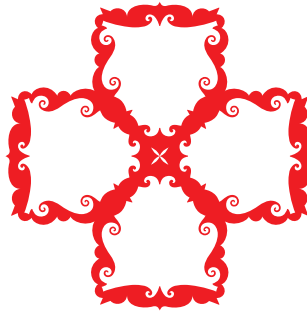
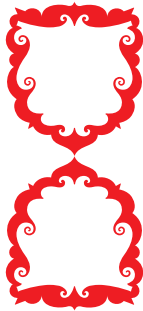
Rojo: Que va en las dos bandas paralelas significa el atrevimiento, alteza, fortaleza, guerra y coraje de los hombres y mujeres nacidos en Pasto.

APLICACIONES VISUALES

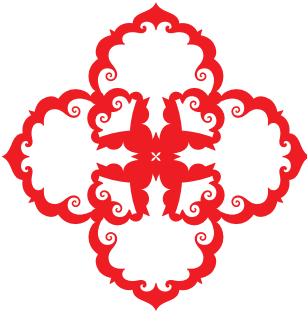
Construcción de Patrones



PATRÓN 1



PATRÓN 2



APLICACIONES VISUALES

Diseño Escarapelas de Identificación



APLICACIONES VISUALES

Carnet Institucional:

Se desarrolla la propuesta del carnet institucional como documento exclusivo para: directivos, contratistas, concejales y funcionarios de planta.



DIRECTIVOS



CONTRATISTAS



CONCEJO



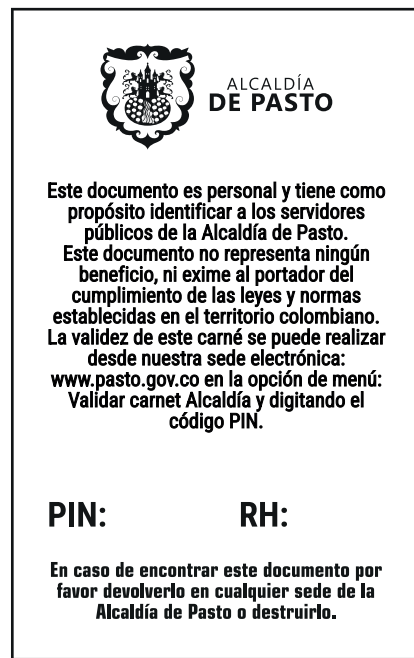
**FUNCIONARIOS
DE PLANTA**

APLICACIONES VISUALES

TIRO



RETIRO



8,6 Cm

5,4 Cm

OTROS ASPECTOS POR VERIFICAR

Las entidades estatales a las que hace referencia el artículo 2º ajustarán su identidad visual para lo cual deberán adoptar un Manual de Identidad Visual dentro de los seis (6) meses siguientes, contados a partir de la entrada en vigencia de la presente ley.

El Manual de identidad Visual deberá ser ampliamente socializado con el fin de que la ciudadanía realice comentarios, sugerencias u observaciones sobre el mismo, las cuales serán relacionadas en un anexo de Manual de Identidad Visual.

La verificación sobre el cumplimiento del Manual de Identidad Visual de cada entidad, será realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, quien a su vez emitirá un informe anual evidenciando el grado de avance y formulando recomendaciones a cada entidad específica, para la adecuada implementación del manual.

SOCIALIZACIÓN PROPUESTAS CON HISTORIADORES Y AVAL



REAL CÉDULA DADA EL 17 DE JUNIO DE 1559

La Real Cédula es la base de desarrollo para la imagen institucional de la Alcaldía de Pasto. Forma, geometría, color y símbolos que se encuentran dentro de esta base de la cual se desprenden las propuestas de diseño.

Que fueron socializadas con la Academia Nariñense de Historia para una posterior aprobación.

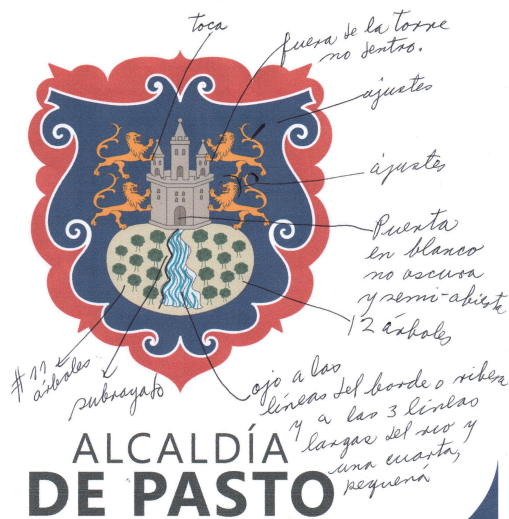
PRIMERA PROPUESTA ALCALDÍA DE PASTO



ALCALDÍA DE PASTO

PRESENTACIÓN LOGO ALCALDÍA DE PASTO

REVISIÓN DE
HISTORIADORES



CARTA DE RESPUESTA PRIMERA PROPUESTA



San Juan de Pasto, 30 de Abril de 2024

Señora
CLAUDIA RUIZ
Oficina de Comunicaciones
Alcaldía Municipal De Pasto
Ciudad.

Estimada Señora:

Cordial y atento saludo. Por medio de la presente damos respuesta a la consulta formulada en días pasados respecto al logo de la presente Administración Municipal, Alcaldía de Pasto.

Se considera una revisión más puntual del diseño original del Escudo de Armas de la Ciudad, para contar con el referente heráldico exacto. En el Escudo de Armas de la Ciudad de San Juan de Pasto, cuenta la observación de número de árboles, del trazo del río, de las ventanas y puertas del castillo, si están cerradas o abiertas, de la posición rampante de los leones. Su posición en el cuerpo del escudo, el color y tamaño cuentan porque cada uno de estos elementos conlleva un simbolismo único, en razón a la apreciación anterior se les envía: 1. Un facsímil de la Cédula Real de 1559 para apropiar el diseño del Escudo de Armas de la Ciudad de San Joan de Pasto; 2. Copia de la Cédula Real para apreciar en su texto el significado de cada uno de los elementos del cuerpo del escudo; 3. Observaciones en el diseño; 4. Texto explicativo.

Se recomienda de la propuesta más acorde con el diseño heráldico original.

Al cumplir con la tarea encomendada, se suscribe,

Atentamente,

LYDIA INÉS MUÑOZ CORDERO

Presidenta

Academia Nariñense de Historia

Calle 19 No. 22-109, Piso2, Of. 203
Universidad de Nariño – Centro
Tel: 7234538 – Fax: 7234568
ac_narhistoria@hotmail.com
acnarhistoria.wixsite.com/anh2019
San Juan de Pasto

AJUSTES REALIZADOS SEGUNDA ENTREGA

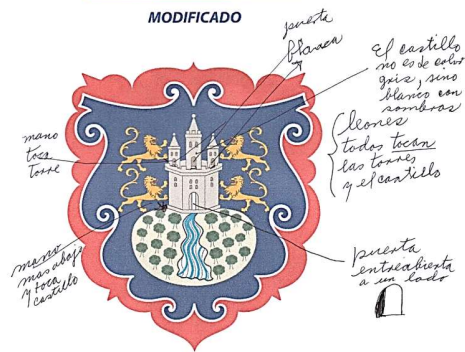


ALCALDÍA DE PASTO

PRESENTACIÓN LOGO ALCALDÍA DE PASTO

MODIFICADO

REVISIÓN DE
HISTORIADORES



ALCALDÍA
DE PASTO

**AJUSTES REALIZADOS
SEGUNDA ENTREGA**



**ALCALDÍA
DE PASTO**

CARTA DE APROBACIÓN ACADEMIA NARIÑENSE DE HISTORIA



CONCEPTO DE APROBACIÓN

Objeto: Diseño del Escudo-Logo de la Alcaldía Municipal de Pasto
De: Lydia Inés Muñoz Cordero
Academia Nariñense de Historia
A solicitud de: Marcela Ruiz Vallejo
Jefe de Prensa Alcaldía de Pasto
Fecha: 15 de Mayo de 2024

CONCEPTO:

La suscrita Presidenta de la Academia Nariñense de Historia, por medio de la presente, manifiesta que ha revisado el diseño del Escudo-Logo propuesto para la Alcaldía de Pasto y en ajuste a los criterios de la Heráldica, lo aprueba.

Para constancia de lo anterior, se firma en San Juan de Pasto, a los quince (15) días del mes de Mayo de 2024.

LYDIA INÉS MUÑOZ CORDERO
Presidenta
Academia Nariñense de Historia

Calle 19 No. 22-109, Piso2, Of. 203
Universidad de Nariño – Centro
Tel: 7234538 – Fax: 7234568
ac_narhistoria@hotmail.com
acnarhistoria.wixsite.com/anh2019
San Juan de Pasto

CANALES DE DIFUSIÓN DE LA ALCALDÍA DE PASTO

(CUENTA PRINCIPAL)

-  AlcaldiaPasto
-  AlcaldiaPasto
-  AlcaldiaPasto
-  AlcaldiaPasto
-  AlcaldiaPasto
-  Alcaldía de Pasto

www.pasto.gov.co

www.intranetpasto.gov.co

CANALES DE DIFUSIÓN

(CUENTAS DE LAS SECRETARIAS)

-  Secretaría de Desarrollo Comunitario
-  Secretaría de Bienestar Social
-  Dirección Administrativa de Espacio Público de Pasto
-  Secretaría de Gestión Ambiental Pasto
-  Oficina de Asuntos Internacionales Alcaldía de Pasto
-  Secretaría de Tránsito y Transporte de Pasto
-  Secretaría de Infraestructura y Valorización
-  Secretaría de Salud
-  Plazas de Mercado
-  Galeras Rock
-  Dirección de Juventud
-  JuventudPasto
-  Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo
-  Pasto Turistico

CANALES DE VOCERIAS

invipasto.gov.co

avante.gov.co

empopasto.gov.co

sepal.gov.co

pastovivedigital.gov.co

emaspasto.gov.co

terminaldetransportespasto.gov.co

pastodeportes.gov.co